DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Magdalena
Cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO
47.001.31.53.005.2017.00220.00

En este asunto **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACCIDENTE DE TRÁNSITO** promovido por **MARCOS POLO GUERRERO** y otros **en** contra de **COMPAÑÍA LIBERTADOR S.A.,** dentro del cual se llamó en garantía a **ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.,** se encuentra programa audiencia para el día de mañana, a fin de evacuar las pruebas decretadas en la audiencia inicial.

Empero, revisado el legajo se advierte que a la fecha no ha sido posible contactar al agente de tránsito citado a declarar, y tampoco se tiene respuesta sobre la Junta de Calificación de Invalidez, situación que impide la celebración de la mencionada audiencia.

En ese orden de ideas, se dispone su reprogramación para llevarse a cabo de forma presencial, el día jueves 17 de agosto de 2023, a la hora de las 9:00 a.m., al paso que dispone requerir a la Junta de Calificación de Invalidez, para remita el dictamen solicitado, y así mismo, por secretaría, remitir la citación al agente de tránsito que debe rendir su testimonio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA